

## RIESGOS FINANCIEROS

Los riesgos financieros asumidos por el Banco de España se derivan de las operaciones financieras realizadas con el fin de desarrollar sus funciones y de alcanzar los objetivos que tiene asignados por ley, y consisten fundamentalmente en los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento, en todo o en parte, de las obligaciones contractuales de los emisores, contrapartidas o depositarios de sus activos financieros.
- **Riesgo de mercado:** riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones de los precios de los activos financieros (entre otros, los tipos de cambio y los tipos de interés) y del oro.

Asimismo, se hace un seguimiento del riesgo estructural del balance, derivado de sufrir una variación adversa en los beneficios del Banco en un horizonte de largo plazo debida a incrementos de los costes financieros de los pasivos o la disminución de la rentabilidad de los activos.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco proceden tanto de sus operaciones de política monetaria

como del resto de las inversiones financieras realizadas que se materializan en distintas carteras, las cuales pueden estar denominadas en euros, en moneda extranjera o en oro. Con carácter anual, se determinan el número de carteras, sus variaciones netas deseadas y los objetivos de distribución de los activos en función de la moneda de denominación. Adicionalmente, se revisan regularmente las divisas en las que se pueden materializar las inversiones, los activos financieros y operaciones elegibles, los emisores, garantes y contrapartes elegibles, y las posibles limitaciones a cada uno de ellos por razones de prudencia.

El Comité de Gestión de Riesgos propone la adopción de medidas para la gestión de riesgos financieros y su nivel de cobertura, y lleva a cabo su seguimiento.

Los riesgos de crédito y de mercado se cuantifican a través de la métrica *Expected Shortfall 99 %*, estimando la pérdida media que se puede producir ante variaciones de los factores de riesgo en el 1 % peor de escenarios simulados y con un horizonte temporal de un año, cifra que sirve de referencia para evaluar las necesidades de coberturas financieras.